

Hernando Gaitán Duarte MD MS.

Investigación e Innovación y Responsabilidad Social.

Introducción: La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional se encuentra en un momento especial de su historia, tiene desde el 2015 un hospital propio: el Hospital Universitario Nacional (HUN). Es importante reconocer el trabajo hecho por los Decanos Raúl Sastre y Ariel Ruiz y sus equipos de trabajo, así como el papel que tuvo el Rector Ignacio Mantilla en volver realidad el sueño de la Facultad de Medicina. Gracias a este resultado los problemas que enfrenta la Facultad de Medicina han cambiado de manera sustancial, ya no es la carencia de un hospital universitario, sino dado que lo tenemos, debemos ver cómo lo hacemos sostenible, diferente y el más importante para la ciudad, el país y también definir un plan para que podamos reconstruir las escuelas de las áreas curriculares de la Facultad de Medicina, debilitadas por la ausencia de una sede centralizada de prácticas clínicas por cerca de 20 años.

Esta propuesta de trabajo se enmarca en el planteamiento de 8 objetivos estratégicos basados **en la innovación y la investigación** como factores diferenciadores que harán posible, a mediano plazo, que la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional sea de nuevo la primera del país. Se propone construir sobre lo construido y generar modelos de educación innovadores a nivel de pre y posgrado que tengan en cuenta el contexto local, además volver a ser centro de pensamiento para la generación de propuestas de política pública en salud y que a la vez permitirán apoyar la creación de la sede de La Paz en el Cesar. En cuanto al HUN la innovación y la investigación le darán las ventajas competitivas para su consolidación desde el punto de vista financiero, del modelo de atención, de calidad y seguridad en la atención, que lo harán único y líder en el país y en la región y le permitirá a la Universidad Nacional cumplir con sus compromisos con la sociedad colombiana y las instituciones con convenios docente asistencial en la búsqueda de solución a los problemas, en este caso de salud, que afectan a nuestra población en primer término y de la región latinoamericana de manera secundaria.

Objetivos estratégicos

I. Académicos

1. Fortalecimiento de los programas curriculares de la Facultad de Medicina

El ajuste de los programas curriculares de pregrado y posgrado al Acuerdo 033 de 2007 cumple una década. En la actualidad contamos con un nuevo contexto externo resultado de expedición de la Política de Atención Integral en Salud que genera nuevos retos a la formación de talento humano en salud, que se suman a los que crea tener una institución hospitalaria propia en el modelo de aseguramiento que rige el sistema de Salud en Colombia. Por otra parte los programas se han debilitado por no tener un espacio común de trabajo que permitiera la integración de las diferentes áreas curriculares. De esta manera estamos en una coyuntura en la que se requiere hacer una reflexión por parte de las comunidades académicas responsables de dichos programas

para afianzar y reconocer los modelos de formación existentes, que han sido el pilar del éxito en las Escuelas de la Facultad y buscar alternativas innovadoras que nos permitan: integrar los nuevos modelos pedagógicos y didácticos, la normatividad actual y la realidad impuesta por el Sistema General de Seguridad en Salud a los programas de formación de profesionales en el sector de la salud, a la vez que nos permita hacer una evaluación de los efectos de los cambios realizados en el marco del acuerdo y de esta manera generar propuestas de mejoramiento en los programas académicos de pre y posgrado de la Facultad de Medicina.

De esta manera se propone activar, acompañar el desarrollo y aportar lineamientos de los procesos de cambio que tomen en cuenta en los siguientes tópicos: a) Problemas nacionales en salud y la política de atención integral en salud. b) Fortalecimiento de la interdisciplinariedad entre programas de Facultad, otras Facultades de salud y la Universidad en general. c) Profundización en la flexibilidad con miras a la definición de trayectorias curriculares, y mayor integración entre pre y posgrado. d) Formación integral transcurricular: Pensamiento crítico y reflexivo, liderazgo y profesionalismo, ciudadanía y anticorrupción e) Inclusión o reforzamiento de contenidos de articulación entre básicas, clínicas, investigación y salud pública, atención primaria, salud con enfoque familiar, aseguramiento en salud, gerencia, investigación formativa, ética y otros que surjan del proceso de análisis. F) Uso de las nuevas metodologías de la información y la comunicación, realidad virtual, simulación y robótica, que aporten y se integren armónicamente a los modelos existentes.

2. Fortalecimiento de las políticas para la formación posgraduada

Los posgrados de la Facultad, la mayoría de ellos especialidades médico quirúrgicas, cuentan con una trayectoria de cerca de 50 años de impacto en la salud de población colombiana. Además se han creado nuevos programas y otros están en proceso de creación en respuesta a las necesidades de la población colombiana. Por otra parte está la solicitud hecha por las autoridades nacionales de salud acerca de la necesidad de formar más médicos en algunas especialidades médico quirúrgicas en el país. Sin embargo la educación de los posgrados se debe adaptar de manera continua a los avances tecnológicos y del conocimiento científico, la complejidad del sector salud. Por otra parte la apertura exitosa del Hospital Universitario, los convenios docencia servicio existentes y la necesidad de dar continuidad a una apuesta por la humanización en la atención y en la formación son también una excelente oportunidad para avanzar en el mejoramiento de los programas de posgrado de la Facultad de Medicina.

Para el logro de este objetivo se propone: a) Revisar la normatividad (Acuerdo 033 de 2007) para las especialidades para armonizarla con las necesidades de formación, los requerimientos reales de los programas y los convenios docencia servicio. Un marco normativo adecuado facilitará necesarios cambios en la estructura de los planes de estudio vigentes. b) Evaluación de alternativas de financiación del estudiante de posgrado. Apoyo a la ley que cursa en el senado sobre el tema. c) Fortalecimiento de la formación y participación de los residentes en la actividad hospitalaria, con miras a su integración completa con el equipo asistencial de la misma, así como

su papel como agentes de cambio en temas como trabajo en equipo, humanización, investigación, calidad, seguridad del paciente, bioseguridad e innovación en la prestación de servicios de salud.

3. Evaluación continua, acreditación y renovación de la acreditación

La Facultad de Medicina ha logrado exitosamente que todos sus programas de pregrado y algunos de posgrado cuenten con Acreditación de Alta Calidad. Así mismo, la Universidad Nacional ha definido lineamientos para la existencia de un proceso de evaluación continua de todos sus programas, encaminado hacia, pero no exclusivamente ligado a la acreditación. Es necesario mantener en marcha ese proceso, más allá del reconocimiento, usándolo como engranaje para el mejoramiento continuo de la formación, priorización de inversión e insumo esencial en la definición de las prioridades del quehacer de la Universidad, la Facultad y sus programas académicos.

Acciones específicas de este trabajo son: a) Iniciar, continuar o reactivar según sea el caso, los procesos de evaluación continua atendiendo al marco normativo vigente. b) Acompañamiento a programas acreditados y por acreditar de acuerdo a sus respectivos cronogramas, del seguimiento periódico de indicadores específicos de acuerdo al tipo de programas de posgrado y del cumplimiento de los planes de mejoramiento existentes.

II Investigación y extensión: escenarios al servicio de la innovación

La Facultad de Medicina es actualmente la tercera Facultad en extensión dentro de la Universidad Nacional y en investigación aporta un importante volumen de la producción investigativa de la Universidad Nacional y de sus grupos de investigación reconocidos por Colciencias. Estos resultados se han logrado a partir del esfuerzo de los profesores en los institutos y grupos de investigación de la Facultad que lograron sobrevivir y crecer, aun sin un Hospital Universitario que permitiera la integración de la investigación entre la ciencias básicas, las ciencias clínicas y de las áreas curriculares de la facultad. Por esta razón los grupos fueron creciendo de manera aislada y desigual, algunos de ellos con impacto nacional no sólo por la calidad y relevancia de la investigación desarrollada, sino también por la capacidad para generar política pública en salud, tanto en el área de nutrición, como en el desarrollo humano y la medicina. Por otra parte la investigación transnacional y de manera más importante la investigación clínica y la innovación tecnológica que históricamente han caracterizado a nuestra Facultad de Medicina fueron afectadas de manera negativa.

Es por lo tanto necesario consolidar las estrategias que nos permitieron mantener la presencia a nivel nacional, pero además generar otras estrategias que den un nuevo impulso a la investigación básica, clínica y en salud pública, como también en políticas y servicios de salud y también a la innovación, que darán las ventajas competitivas a nuestra Facultad en el sector de la educación en salud y al HUN otra importante opción para su sostenibilidad. Por otra parte es necesario consolidar la articulación de la investigación y la extensión, con la docencia y realizar la investigación que responda las necesidades de la población colombiana. Para esto se requiere que todo el talento humano cognitivo de la Facultad, en sus tres áreas de desarrollo curricular,

trabajen en equipo, con el apoyo de metodólogos y gestores en investigación que favorezcan la investigación formativa, profesional y científica de nuestra Facultad.

Objetivos estratégicos en investigación e innovación

5. Articulación de la docencia, la investigación y la extensión

Todos los profesores deben tener la posibilidad de realizarse en las tres dimensiones (investigación, docencia y extensión), por lo que es necesario se les brinden las condiciones idóneas para lograrlo. Esto amerita una serie de esfuerzos sostenidos que nos acerquen cada vez más al docente integral, que enseña con calidad, que investiga lo que enseña y que encamina estos resultados a la solución de problemas reales, del entorno local, regional y nacional.

Para lograr de este objetivo se propone: a) Fortalecimiento de los grupos de investigación existentes mediante la vinculación de docentes de los diferentes departamentos (expertos temáticos, metodólogos, gestores), de las diferentes áreas curriculares y de diferentes disciplinas con la intención de fortalecer o crear líneas de investigación que busquen responder preguntas de investigación relevantes desde los diferentes enfoques, ya sea a partir de problemas que afectan a las comunidades o pacientes individuales como también de constructos teóricos o metodológicos derivados del quehacer docente o de solicitudes de los entes gubernamentales u organismos multilaterales. b) Vinculación de los trabajos de investigación de los estudiantes de postgrado y de los semilleros de investigación de pregrado y posgrado a las líneas de investigación de los docentes c) Apoyar la inserción de los grupos de investigación de la Facultad a las redes y alianzas nacionales e internacionales de investigación e innovación. d) Fortalecimiento de la Unidad de Publicaciones al servicio de la producción de conocimiento que generan los docentes, investigadores y estudiantes.

6. Fortalecimiento de los institutos de investigaciones de la Facultad de Medicina.

Los institutos de investigaciones se fortalecerán mediante: a) La vinculación parcial de docentes con educación formal en metodologías cualitativas o cuantitativas y de investigadores asociados, que darán soporte a los docentes de las unidades académicas básicas, para fortalecer los proyectos a presentar en las convocatorias internas y externas, y en la presentación de los productos de investigación (publicaciones y productos de innovación).- b) Fortalecimiento de la unidad de gestión de investigación, extensión e innovación que estará encargada de apoyar a los docentes investigadores en términos de búsquedas de oportunidades, apoyo logístico, apoyo en la elaboración de presupuestos e informes financieros finales y la innovación en procesos para una mejor gestión, así como adecuada interlocución con la oficina administrativa para la solución de problemas de los proyectos. c) Fortalecimiento de la oficina administrativa de la facultad para lograr la simplificación y estandarización de los procesos administrativos al servicio de la extensión y la investigación, para el mejoramiento de la gestión administrativa.

7. Fortalecer la presencia, visibilidad y participación en la realidad local, regional y nacional de la Facultad de Medicina.

El HUN es la Institución con mayor presencia y participación de docentes de la Facultad de Medicina, ya que ellos han sido quienes han soportado con su trabajo la apertura y desarrollo de los servicios que allí se ofrecen. Sin embargo es necesario fortalecer la presencia de la Facultad de Medicina con la creación o fortalecimiento de unidades de apoyo para la toma de decisiones sobre los servicios y programas a ofrecer y a nivel gerencial, para incrementar la seguridad del paciente que allí acude y lograr ser un referente nacional en la excelencia en la prestación de servicios.

Para el logro de este objetivo se propone: a) Creación del Programa de Innovación Tecnológica en Salud, interdisciplinario, transcurricular, con sus respectivos espacios de formación, socialización y proyección social. b) Buscar que el área de innovación y desarrollo tecnológico de la Corporación UN salud inicie actividades c) Fortalecimiento de unidad de investigación en seguridad del paciente y creación de la unidad de evaluación de tecnologías del HUN, del centro de inteligencia epidemiológica (CIE), y del grupo de investigación translacional en el HUN d) Apoyo a las actividades de acreditación del HUN para lograr su certificación como HUN a nivel internacional. e) Ampliación de la oferta de formación en educación continuada para todas las áreas de conocimiento de la Facultad de Medicina f) Fortalecer los programas de extensión solidaria que articulen un mayor número de: grupos de investigación, programas académicos y docentes.

III: Desarrollo de capacidades, humanización y clima organizacional

La Facultad de Medicina ha realizado avances muy importantes en sus dinámicas de bienestar y el programa de humanización cada vez se consolida más. El talento humano ya sean docentes, administrativos, personal de apoyo o estudiantes, es el motor del desarrollo de la Facultad y debe ser valorado como tal, por lo que se requiere fortalecer continuamente el bienestar de nuestra comunidad. Una cultura transversal, de humanización en Salud, por la Salud, y para la Salud, es la respuesta a muchas de las necesidades que se vienen visibilizando. Debemos aprovechar el ser una Facultad de Salud, que alberga los saberes responsables del Desarrollo Humano, la Nutrición, y la Medicina, para que todo nuestro conocimiento sea puesto en práctica en beneficio de nuestra comunidad.

8. Objetivo estratégico: Continuar con el mejoramiento del clima organizacional

Para esto se propone: a) Visibilizar a todos los miembros de la comunidad de la Facultad de Medicina, mediante procesos cotidianos que favorezcan las interacciones positivas, de intercambio y de socialización cada vez más continuos, diversos, pertinentes y productivos relacionamiento., b) Generación de una cultura organizacional humanizada, que genere pertenencia, afecto, respeto, cuidado y orgullo por ser parte de nuestra organización. c) Buscar recursos para el mejoramiento de los espacios de alimentación, socialización y bienestar dentro y fuera del campus. e) Socializar las buenas prácticas de bienestar y generar estímulos e incentivos para las propuestas hagan innovaciones en el clima organizacional, para incrementar el sentido de pertenencia y afecto, y Orgullo UN.